

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría General de Comunicaciones

Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Zamora la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período de 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 7 de julio de 1999.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—30.489-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar

EA1CHI: Sánchez Domínguez, Natalio; 11.693.786-B; carretera Villalpando, 12, 1.º; Zamora; 20.780 pesetas.

EA1DQH: Higuera Calvo, Teresa; 11.695.493-Q (Salto de Cernadilla); Cernadilla (Zamora); 20.780 pesetas.

EB1ARA: Girbau Ortega, José; 15.123.085-X; calle Arapiles, P-18-3.º; Zamora; 20.780 pesetas.

EB1DAJ: Martín Blanco, José; 11.679.073; avenida Tres Cruces, 7-8.º, derecha; Zamora; 10.600 pesetas.

EB1GAY: Girón Abeledo, Juan Carlos; 28.509.627-T; plaza Mayor, 4; Alcañices (Zamora); 10.600 pesetas.

EB1PA: Casas Alcusón, José Luis; 7.770.566-Q; Rd. Progreso, 1-3.º, C; Benavente (Zamora); 10.600 pesetas.

ECB49ACW; Rey Piñeiro, Manuel; 36.073.224-R; calle Sol, 61; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49ACX; Rey Pérez, Manuel; 9.975.625-L; calle Sol, 61; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AED; Rodríguez Almaraz, Ricardo Tomás V.; 11.697.777-T; plaza Cientos de los Cuatro, P-2, 2.º, A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AES; Sánchez Garrido, Luis Miguel; 11.936.048-Z; avenida Requejo, 19; Fermoselle (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49AFC; González Sánchez, Felipe; 8.664.407-P; calle Príncipe de Asturias, 17, 3.º, B; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AFT; Juan Díez, Valentín; 11.693.254-P; urbanización «Almendros», número 16, Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AFU; Peñín Jiménez, Leopoldo; 11.693.150-L; calle San Pablo, 12; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AGL; Fernández Fernández, José; 33.818.430-N; Congosta de Vidriales; Ayoo de Vidriales (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49AHP; Rey Pérez, Manuel; 9.975.625-L; calle Sol, 61; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AIF; Alfageme Rodríguez, Antonio Heli; 11.733.936-A; calle Regimiento de Toledo, 22; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AIW; Torregrosa Guardiola, Miguel; 21.443.255-X; cruce Moraleja Villaralbo; Villaralbo (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49AKW; Fernández Rodríguez, José Luis; 10.513.770-X; avenida Requejo, 19; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AMN; Rodríguez Blanco, Marcelino; 11.737.155-W; calle Corredera, 12; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49ANS; Barrero Bergantiño, María Julia; 11.950.686-R; calle Doña Urraca, 10, 2.º; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49ANY; Ganado Casado, Juan Carlos; 11.934.479-D; calle Norte, 10; Benavente (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49AON; Martín Morán, Miguel; 11.736.388-V; calle Olleros, 4; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49APJ; Romero Fernández, Isabel Lucrecia; 46.526.283-C; calle Infanta, 1; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49APM; Gutiérrez Huerta, Antonino; 6.523.853-H; calle Amargura, 33; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49ASD; Sandonis Martín, Andrés; 70.997.565-S; calle Alonso de Tejada, 4; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49ASK; Saludes Borbujo, Ampelio; 71.003.648-A, calle (sin) (Santa Colomba de las Carabias); San Cristóbal de Entrevías (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49ATH; Perriñez Vergara, Miguel Ángel; 11.713.225-S; calle Ángel Nieto, 5; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AUJ; Pérez Salgado, Ángel; 11.731.792-K; calle Granada, 7 (barriada de Asturias); Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AUL; Cachazo Sebastián, Andrés; 11.704.724-R; calle Libertad, 28; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AUN; Falceto Ramírez, Guillermo; 11.735.044-F; calle (sin) (Salto de Castro); Fonfria (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49AXS; Calvo Mejias, Diego; 11.403.955-A; calle Santa Teresa, 26, 4.º-D; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49AYS; Margallo Juárez, Ricardo; 11.733.407-A; calle Peña de Francia, 42; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BBM; Esteban López, Antonio; 11.652.732-N; calle Rodrigo de Triana, 7; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BBO; Esteban Calvo, Antonio; 11.700.811-K; calle Puentica, 8; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BCK; Fraile Fernández, José; 11.705.867-V; calle Villalpando, 42, bajo; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BCS; Marchal Rolland, Juan; 646.940-L; calle (sin); Manganeses de la Lampreana (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49BDR; Rodríguez Carrión, José; 11.701.420-D, calle General Sanjurjo, 22; Alcañices (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49BED; Rodríguez García, Emilio; 11.690.658-B; avenida Feria, 11, 3.º-D; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BEP; López Mayordomo, Andrés; 11.957.539-T; calle Valdivia, 1-4.º izq.; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BHV; Bueno Crespo, Juan; 11.692.176-B; calle Regimiento Toledo, 4, 5.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BIA; Rodríguez Temprano, Miguel; 11.703.408-L; calle Condes de Alba y Aliste, 7; 3.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BJB; Crespo Rodríguez Elisa; 11.704.601-Q; calle Candelaria Ruiz del Árbol; 18; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BJU; Rodríguez Cordero, César; 11.732.062-S; calle Túnel, 1, 1.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BKL; Matías Sánchez, Secundino; 11.729.364-P; calle Colón, 10, 4.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BKM; Sánchez Jorge, Luis; 11.700.590-F; calle Regimiento Toledo, 31; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BKY; Martínez López, Juan; 51.051.150-M; avenida Víctor Gallego, 30-5.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BMH; López Silvo, Jorge; 11.957.486-Q; calle Juan II, 1-2.º; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BMS; Álvarez Vega, Miguel; 9.284.495-Q, calle (sin); Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49BNW; López de las Heras, Lucas; 11.711.546-S; calle Fernández Duro, 10; Villaralbo (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49BOQ; Rodrigo Lorenzo, Francisco; 11.681.805-J; calle Churruca, 23, 2.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BOT; Domínguez Mateos, Miguel; 11.938.082-R; calle Sillada, sin número; Muelas del Pan (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49BQJ; Vázquez Fernández, Antonio; 11.942.687-Y; calle Alfonso Peña, 3, 4.º-B; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BQR; Blanco Abad, José; 11.696.000-V; avenida Víctor Gallego, 29, 3.º-B; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BQS; González del Río, Jesús; 9.624.432-J; calle Santa Clara, 32, 3.º izquierda; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BQW; Mora Alonso, Ana; 393.238-F; calle Campo de Marte, 17, 2.º-D; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BRU; Fernández Puente, Elías; 71.547.640-E; calle Santa Ana, 6; 1.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BTQ; Juárez Codón, Antonio; 11.694.132-N; calle Campo de Marte, 6; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BTV; Alonso Nieves, Francisco; 11.956.825-E; rd. Feria, 25, P-3, 2.ºA; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BUY; Matas Villaseñor, Alberto; 9.176.190-H; calle Fray Toribio de Motolinia, bloque L, 4.º-D; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BVO; Carretero Vasallo, José; 72.570.085-W; calle Fray Toribio de Motolinia, 2, 1.º izquierda; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BVP; Losada de Castro, Manuel; 11.695.504-G; calle Santa Clara, 6; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BXH; Vergel Casares, Gregorio; 11.951.160-S; calle Río Seco, 2; Toro; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BZN; Galán Zabala, Miguel Ángel; 11.941.924-W; avenida Requejo, 24, portal 1, 10-B; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49BZS; Pérez Pérez, Ceferino; 35.117.661-L; calle San Bernardo, 3, 2.º, Benavente (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49BZZ; Gómez Serrano, José; 7.452.560-P, calle Los Barrancos, 33; Feroselle (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CFC; Sánchez Cortina, Ismael; 71.614.509-F; calle Venezuela, 7; Benavente (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CGD; Martínez Revuelta, Ángel Luis; 11.714.189-J; calle Fuentelarreina; 31, 1.º-E; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CGE; Bollo Calvo, Rafael; 11.942.335-E; calle Las Heras, sin número; Villalcampo (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CHY; Pérez Modroño, Juvenal Gonzalo; 11.939.575-E; calle Fray Toribio de Motolinia, 22, 4.º-C; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CIM; Herrera Furones, Ignacio; 11.950.635-L; calle José Antonio, sin número (Abraveses de Tera); Santa Croya de Tera (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CJO; Fernández Bartolomé, Indalecio; 11.705.653-X; plaza Villardeciervos; 13-2.º izquierda; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CJE; Martín Recio, Francisco Javier; 11.951.062-D; calle Peña Trevinca, 12, 5.º-D; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CKV; Lobato Delgado, Evaristo; 11.707.565-J; calle Alfonso Peña, 23, 1.º-C; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CMU; Rodríguez García, Vicenta; 1.390.931-Y; calle Plaza, 11 (El Puente de Sanabria); Galende (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CMV; Rodríguez García, Vicenta; 1.390.931-Y; calle Plaza, 11 (El Puente de Sanabria); Galende (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CNK; Delgado Guerrero, María; 80.038.707-H; calle Dehesa Villoria, sin número; Fresno de Sáyago (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CPF; Piorno Lorenzo, Raquel; 71.005.458-L; plaza Villardeciervos, 13, 2.º, izquierda; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CPZ; Seisdedos Domínguez, Jesús; 71.008.152-E; calle Concejo, 12; Feroselle (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CSZ; Esteban Merino, José Luis; 11.719.835-R; calle Pablo Morillo, 13, ático; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CTT; García Fernández, Jesús; 11.737.991-X; calle (sin) (El Poyo-San Vitero); San Vitero (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CUW; Fernández Peña, Julián; 71.007.094-E; calle Moralina; 202; Feroselle; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CYI; Coco Salgado, José Miguel; 11.946.882-S; avenida Peña de Francia, 42, 4.º-E; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49CYV; Pérez Benito, Juan; 7.806.181-G; calle (sin); Manganeses de la Lampreana (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49CZI; González Durán, Juan Manuel; 50.009.625-N; calle Cardenal Mella, 7-A, 15-B; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49DAW; Paiva Viñas, Eduardo; 11.724.512-D; calle Candelaria Ruiz de Árbol; 8, 2.º-A; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49DBF; Fernández Fernández, Ricardo; 11.734.521-J; calle Cuba, 26, 1.º-B; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49DBN; Vila Rodríguez, César; 11.968.681-X; avenida Príncipe de Asturias, 10, ático; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49DDP; Alonso Miranda, Benito Antonio; 11.953.560-T; calle Sanjurjo, 67; Feroselle (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49DFP; Silva García, José Manuel; 11.965.901-J; barrio Veracruz, sin número; Puebla de Sanabria (Zamora); 11.660 pesetas.

ECB49DFV; Lucas Cocho, Gerardo; 11.962.594-H; calle Alfonso III El Magno, 8, 5.º-D; Zamora; 11.660 pesetas.

ECB49DQI; Garzón Garzón, Olegario; 11.723.267-Y; calle El Parque, 6; Villalcampo (Zamora); 11.660 pesetas.

Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Palencia la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período de 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondientes.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 8 de julio de 1999.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—30.491-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar

EA1AJH; García Moro, Carlos Enrique; 12.684.421-J; avenida Miguel Primo de Rivera, 2, 4.º; Palencia; 20.780 pesetas.

EA1ANQ; Rosa Fernández, José Antonio de la; 12.159.954-S; calle Diego Lainez, 8, 3.º, B; Palencia; 20.780 pesetas.

EA1AUP; Pons Alles, José; 41.481.499-X; avenida Héroes, sin número, Torquemada (Palencia); 20.780 pesetas.

EB1AGK; Mate García, Antonio Fernando; 13.087.631-X; calle Juan de Balmaseda, 7; Palencia; 10.600 pesetas.

EB1AJS; Maroto Valderas, Rafael; 12.658.765-W; calle Los Robles, 16; Palencia; 10.600 pesetas.

EB1AMM; Pastor Suazo, Santiago; 12.658.145-A; avenida Valladolid, 12. Palencia; 10.600 pesetas.

EB1BKK; Mínguez García, Jesús; 12.705.322-F; avenida José Antonio, 9, 3.º, derecha; Palencia; 10.600 pesetas.

EB1DJY; Burón Soto, Enrique; 12.707.126-V; calle Navas de Tolosa, 4, 1.º, B; Palencia; 10.600 pesetas.

EB1EBQ; Emperador Granja, Lino; 12.700.865-N; calle Ricardo Cortés, 14, 3.º, D; Palencia; 10.600 pesetas.

EB1EVC; González Rodríguez, Andrés Avelino; 12.746.082-B; calle Agustina de Aragón, 4; Palencia; 10.600 pesetas.

EB1FGC; Alonso Fernández-Coppel, Ignacio; 5.269.120-G; calle Martín Calleja, 10, 2.º, izquierda; Palencia; 10.600 pesetas.

EC1DKO; Burón Soto, Enrique; 12.707.126-V; calle Navas de Tolosa, 4, 1.º, B; Palencia; 5.190 pesetas.

ECB34AAM; Arnoriaga López, Antonio; 13.564.256-Y; calle Valverde, 3; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AAV; Carretero Manrique, Cecilio; 12.702.310-P; calle La Fuente, 2, 2.º; Osorno La Mayor (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34AAX; Dujo García, Juan Pelayo; 12.729.405-D; plaza Campillo, 5, 3.º; Dueñas (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34ABY; Silvano de Galdo, Ricardo; 12.717.677-B; calle General Mola, 97, 1.º, C; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34ACJ; Rodríguez Delgado, Alfonso Noel; 8.784.100-D; calle San Antonio, 13; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AEE; Fernández Albistegui, José Luis; 12.681.702-P; avenida Cardenal Cisneros, 23, 4.º, E; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AES; Barcenilla Carnicero, Bonifacio; 12.572.411-J; carretera Santander, sin número; Monzón de Campos (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34AFF; Espeso Martínez, Máximo; 12.723.106-N; calle Padilla, 2; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AFR; Martínez Herrera, Eliseo; 13.086.980-A; calle Las Acacias, 2, 13, E; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AFV; Primo González, José Ramón; 12.741.383-G; avenida de Palencia, 4, Magaz (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34AGC; Burgos de la Gala, Juan José; 12.725.934-B; calle Managua, 1, 2.º, D; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AGY; Torres Rodríguez, José Agustín; 12.741.946-S; avenida San Telmo, 3, 5.º, H; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AHA; Arijá Centeno, Eloy Roberto; 12.739.219-W; calle Templarios, 5, 1.º, izquierda; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AHG; Santos Castrillo, Jorge; 12.749.474-E; avenida Miguel Primo de Rivera, 1; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AHL; Burgos de la Gala, José Miguel; 12.694.048-A; avenida Santander, 25, 1.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AHQ; Mota Bartolomé, José; 12.714.449-A; calle Juan Bravo, 20, 5.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AIA; Zubiria Guerra, Carmen; 15.155.784-A; avenida Gómez Manrique, 32; Villamuriel de Cerrato (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34AIG; Terán del Egido, Benjamín; 15.357.950-E; avenida Santander, 9, 3.º, C; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AIK; Santos Monge, Emilio; 12.758.638-D; calle Once Paradas, 1; Palencia; 11.660 pesetas.

ACB34AIX; Amor Martínez, Carlos Manuel; 16.276.030-B; avenida Brasilia, 12-A, 4.º, B; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AJB; Amor Martínez, Carlos Manuel; 16.276.030-B; avenida Brasilia, 12-A, 4.º, B; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AJP; García de la Fuente, Roberto; 12.724.091-P; calle Onésimo Redondo, 1, 2.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34AJS; Santos Monge, Alberto; 12.719.651-F; calle San Pedro, 2, 2.º; Saldaña (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB-34BXT; Pérez Martín, Luis Ignacio; 12.752.447-M; calle Manuel de Falla, 3, 5.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34BYC; Negueruela García, Dionisio; 12.719.596-K; calle Mayor, 103, 3.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34BYF; Martín Pérez, Carlos Enrique; 12.730.944-F; calle Jacinto Benavente, 2, 6.º, E; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34BZB; Maroto Valderas, Rafael; 12.658.765-W; calle Los Robles, 16; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34BZC; Gutiérrez Gómez, Germán; 14.890.494-H; calle Castillo de Magaz, 7; Magaz (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34BZD; Alcántara Sarriá, Pedro; 14.953.192-H; Pq. Castillo de Magaz, 7, 4.º, B; Magaz (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34BZE; Recuero Cancho, Óscar Vicente; 12.745.526-F; carretera León-La Treinta; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34BZP; Pérez Rebollar, Baltasar; 12.720.658-W; calle Anastasia Santamaría, 3, 3.º, D; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34BZX; Román Fernández, Isaac Gregorio; 13.151.985-X; calle La Pelota, sin número; San Mamés de Campos (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34 CAS; Gómez Mora, Lucas; 12.359.587-P; calle Lope de Vega, 68 (Calabanazos); Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CAY; Herrador Matilla, Antonio Marcelino; 12.732.660-K; plaza Héroes de Alcázar, 1, 5.º, D; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CBI; González Pérez, Francisco; 12.754.178-B; avenida Asturias, 70; Guardo (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CBK; Dittmann García, Mike; X-0050233-R; calle Puerta Hondón, 32 (Huertas de Pombo); Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CBM; Calvo Marcos Anatolio; 12.746.057-D; plaza Virrey Velasco, 7, 3.º, B; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CBQ; Díaz Calvo, Rodrigo; 5.390.240-Y; paseo del Otero, 2, 3.º, A, izquierda; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CCO; Bonillo González, Jesús; 12.692.664-E; calle Juan Bravo, 8, 4.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CCP; Bonillo González, Jesús; 12.692.664-E; calle Juan Bravo, 8, 4.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CCQ; Bonillo González, Jesús; 12.692.664-E; calle Juan Bravo, 8, 4.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CCS; Rodríguez San José, Roberto; 12.690.280-F; avenida Casado del Alisal, 14, 3.º, izquierda; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CDA; Baruque Hernández, Juan Carlos; 12.758.713-S; calle General Mola, 97, 1.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CDE; Mansilla Élices, José Antonio; 12.753.038-K; calle Juan Ramón Jiménez, 3, 3.º, derecha; Venta de Baños (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CFE; Fuente Diago, Julián de la; 12.755.501-T; plaza de España, 12; Magaz (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CFN; Torio Juárez, Adolfo; 12.754.255-L; avenida Cardenal Cisneros, 16; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CGR; Alonso García, José Pablo; 12.763.570-L; calle General Goded, 23, 5.º, C; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CHW; Pinel Sanz, Roberto; 43.772.328-Q; PQ Magaz, bloque 8.º, 2.º, C; Magaz (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CIG; Gutiérrez Caballo, Francisco; 12.686.227-W; avenida Cardenal Cisneros, 18, 4.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CIZ; Macho Fernández, Javier; 9.759.079-H; calle Antonio Machado, 2; Palencia; 11.660 pesetas.

ECF34CJF; Froufe Rodríguez, José Luis; 11.945.498-B; avenida Reyes Católicos, 25, 12, C; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CJV; Porras García, Luis; 12.763.985-C; calle Severo Ochoa, 1, 3.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CKM; Luis Ramos, José María de; 71.928.273-M; calle Los Trigales, 3, 4, D; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CLF; González Ortega, Celestino; 12.742.662-H; calle Daoíz, 3, 2.º, Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CLT; Paz Uña, José Manuel de; 12.754.775-X; calle Ciudad Jardín Virgen Milagro, 18, 7.º; Villamuriel de Cerrato (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CMG; Gutiérrez Gómez, Daniel; 12.706.202-J; calle Manuel de Falla, 6, 3.º; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CMK; Casado Prieto, José María; 12.729.988-V; calle María de Molina, 8, 5.º, izquierda; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CMR; Rastrilla Alevia, Teófilo; 13.088.769-K; calle Francisco Vighi, 25, 2.º, 4.ª; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CND; Merino Palacin, Juan Manuel; 12.749.433-G; avenida San Telmo, 13, 5.º, izquierda; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CNE; Bahillo López, Rodolfo V.; 12.727.675-G; avenida Villalta, 14, B; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CNJ; Fuente Moreno, José Ángel; 12.750.853-K; calle Ramírez, 3, 4.º D; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CNU; García Porras, Carlos; 12.760.490-K; calle General Mola, 45, 3.º, izquierda, E; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34COB; Martín Fernández, Roberto Carlos; 12.775.745-G; calle Pintor Oliva, 8, 3.º, C; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34COJ; Bruña Diéguez, Benito; 71.091.904-P; calle Arroyal, 3; Guardo (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CPF; Paredes Herrón, Carlos; 71.921.873-E; calle Santa Ana, 21; Cisneros (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CPW; Álvarez Vicente, Raúl; 12.758.024-Q; calle Albergue Juvenil (Arbejal); Aguilar de Campoo (Palencia); 11.660 pesetas.

ECB34CQG; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQI; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQJ; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQK; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQL; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQM; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQN; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQO; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQP; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQR; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQS; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

ECB34CQT; Díez Andrés, Jesús; 12.739.779-X; calle Maldonado, 10, 1.º, A; Palencia; 11.660 pesetas.

a partir del día 14 de agosto, procederemos al pago de intereses de las obligaciones que a continuación se detallan:

Emisión: INI, emisión febrero 1991.
Importe cupón bruto: 70.000 pesetas.

Los cupones se podrán presentar al cobro en Banco Central Hispanoamericano, Banco Santander, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Caja de Madrid y la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 5 de julio de 1999.—El Director financiero.—31.758.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Acuerdo por el que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (número de expediente: IN407A 1999/80-4)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en los artículos 9 del Decreto 2617/1966, y 10 y 16 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización, declaración de utilidad pública, en concreto, y la urgente ocupación de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Fenosa, Sociedad Anónima». Domicilio social: Avenida García Barbón, 38, 36201 Vigo.

Título: Línea de media tensión, centro transformador y red de baja tensión de Briabi.

Situación: A Cañiza.

Características: Línea de media tensión a 20 kV, de 400 metros de longitud, con conductor tipo PAS-50, desde un apoyo de hormigón de la línea de media tensión al centro transformador Ferredo hasta el centro transformador que se proyecta en Briabi, Ayuntamiento de A Cañiza. Centro transformador de 50 kVA, relación de transformación 20 kV-380/220 V. Red de baja tensión, aérea, de 465 metros de longitud, con conductor tipo RZ.

La relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se van a expropiar figura en el anexo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, por duplicado, en el plazo de treinta días, a partir de la última publicación o notificación individual.

Durante dicho período cualquier persona podrá aportar asimismo, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de personas, bienes y derechos afectados, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de la Ley 10/1966, de Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

Pontevedra, 24 de junio de 1999.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—30.626-*

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

Pago de cupones de obligaciones Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los Tenedores de Obligaciones Instituto Nacional de Industria que,

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Número de expediente: A. T. IN 407 A 1999/80-4

Línea de media tensión, centro de transformación y red de baja tensión de Briabi. Provincia: Pontevedra. Término municipal: A Cañiza

Fincas			Propietarios: Nombre, apellidos y dirección	Afección			
Número	Paraje	Cultivo		Suelo		Vuelo	
				Número de apoyo	m ²	m l	m ²
4	Corga	Prado	Doña Dolores Fernández. Travesía de Vigo, 174, 2.º, C, 36206 Vigo	—	—	10	20
9	Carcabelo ..	Monte alto ..	Hdos. de doña Herminia Castillo Gómez. Iglesia-Parada de Hachas, sin número, 36887 A Cañiza	—	—	20	100
10	Caldas	Monte alto ..	Don José Domingo González Fernández. Carretera Camposancos, 341, 36390 Vigo	—	—	28	140
14	Cabadas	Pinar	Doña Luz Divina Márquez Pazo. Cabo-Briabi, 3, 36887 A Cañiza	—	—	6	30

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones

Dirección General de Industria

Anuncio sobre información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 30 del Decreto 50/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Cantabria» número 96, de 14 de mayo), de Evaluación de Impacto Ambiental para Cantabria, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en

concreto de su utilidad pública, de la instalación eléctrica siguiente:

Línea eléctrica simple circuito desde cogeneración Sniace a subestación Puente San Miguel.

Cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: AT-83-99.
Peticionario: «Sniace Cogeneración, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Torrelavega y Puente San Miguel.

Finalidad de la instalación: Evacuar la energía de la planta de cogeneración situada en la factoría de Sniace en Torrelavega y transportarla hasta la subestación Puente San Miguel, que la sociedad «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima» posee en las proximidades de Torrelavega.

Características principales:

Línea eléctrica aérea y subterránea trifásica, simple circuito desde cogeneración Sniace a subestación Puente San Miguel.

Tensión: 220 kV.

Longitud: 1.708 metros en aéreo y 555 metros en subterráneo.

Conductor: Larl Condor Voltalene Haw y LA-280 Hawk.

Origen: Planta de cogeneración de Sniace.
Final: Subestación de Puente San Miguel.

Presupuesto: 157.507.416 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el informe de impacto ambiental en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 17 de junio de 1999.—El Director general, Pedro J. Herrero López.—P. A., la Jefa del Servicio de Coordinación y Apoyo Jurídico, María del Carmen Martínez Corbacho.—31.766.

Relación de afectados. Línea 220 kV. Planta cogeneración Sniace-Sub. Puente San Miguel

Término municipal	Parcela	Apo-yo n.º	Sup. apoyo m ²	Vuelo ml	Servidumbre m ²	Ocupación temporal	Políg.	Parcela	Titular	Domicilio	Naturaleza
Reocín.	1	1	36	84	941	452	2712	009	Electra de Viesgo.	Calle del Medio, 12, Santander.	Suelo urbano.
Reocín.	1/1			—	—	—	—	—	Telefónica, S. A.	Calle Buenos Aires, 10, 48001 Bilbao.	Cable.
Reocín.	2			22	247	66	—	—	Ministerio de Fomento.	Barrio las Presas, sin número, Peñacastillo (Santander).	CN-634, Oviedo-Santander.
Reocín.	3			28	314	84	2713	101	Electra de Viesgo.	Calle del Medio, 12, Santander.	Suelo urbano.
Reocín.	4			5	56	15	—	—	Asturiana de Zinc, S. A.	Apartado de Correos número 1, Torrelavega (Cantabria).	Antiguo ferrocarril.
Reocín.	5			26	292	78	2713	102	Ayuntamiento de Reocín.	La Robleda, sin número, Puente San Miguel.	Suelo urbano.
Reocín.	6			10	112	30	—	—	FEVE.	Plaza de las Estaciones, sin número, Santander.	FF.CC.
Reocín.	7			34	381	102	—	—	Firestone, S. A.	Apartado de Correos número 4, Torrelavega (Cantabria).	Carretera de acceso.
Torrelavega.	8			47	527	141	—	—	Confederación Hidrográfica del Norte.	Avenida Calvo Sotelo, 6, Santander.	Río Saja.
Torrelavega.	9			85	952	255	4	299	Sniace, S. A.	Avenida de Burgos, 12, 4.º, Madrid.	Erial.
Torrelavega.	10	2	64	132	1.479	596	4	294	Hdos. Julián González Rubio.	Antigua carretera Sierrallana, 241, Torrelavega.	Monte alto.
Torrelavega.	11			36	404	108	4	293	Julio Bolado Toyos.	Antigua carretera Sierrallana, 249, Torrelavega.	Monte alto.
Torrelavega.	12			7	79	21	—	—	Ayuntamiento de Torrelavega.	Avenida de España, sin número, Torrelavega.	Camino.
Torrelavega.	13	3	72,29	229	2.565	1.087	4	279	María Dolores Díaz de Liaño y Cuenca.	Colonia de San Antonio, 38, Ganzo-Torrelavega.	Pradería.
Torrelavega.	13/1								Telefónica, S. A.	Calle Buenos Aires, 10, 48001 Bilbao.	Cable.
Torrelavega.	14	5	26,73	95	1.064	485	4	278	Rotella, S. A.	Avenida del Besaya, 1, Torrelavega.	Pradería.
Torrelavega.	15			10	112	30	—	—	Ayuntamiento de Torrelavega.	Avenida de España, sin número, Torrelavega.	Carretera de acceso a Ganzo.
Torrelavega.	16	6	38,94	131	1.468	593	3313	007	Rotella, S. A.	Avenida del Besaya, 1, Torrelavega.	Suelo urbano.

Término municipal	Parcela	Apo-yo n.º	Sup. apoyo m ²	Vuelo ml	Servidumbre m ²	Ocupación temporal	Polig.	Parcela	Titular	Domicilio	Naturaleza
Torrelavega.	17			8	90	24	—	—	Ayuntamiento de Torrelavega.	Avenida de España, sin número, Torrelavega.	Puente de acceso a Ganzo.
Torrelavega.	18	7	32,49	560	6.272	1.880	—	—	Confederación Hidrográfica del Norte.	Avenida Calvo Sotelo, 6, Santander.	Río Saja.
Torrelavega.	19			12	135	36	—	—	Ayuntamiento de Torrelavega.	Avenida de España, sin número, Torrelavega.	Carretera a Sierrallana.
Torrelavega.	20	8	45,56	145	1.624	635	—	—	Ayuntamiento de Torrelavega.	Avenida de España, sin número, Torrelavega.	Vial.
Torrelavega.	21	9	13,03	2	101	227	5	81	Sniace, S. A.	Avenida de Burgos, 12, 4.º, Madrid.	Erial.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

VALLADOLID

Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se cita. Expediente 28013

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en los artículos 10 y 31.4 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, normativa que resulta de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como a lo previsto en los artículos 53 y 54 de la citada Ley 54/1997, además de en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y

en su Reglamento que resulta de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la citada Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública a petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la modificación parcial de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 229 kV simple circuito, denominada La Mudara-La Olma.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo Conde los Gaitanes, 177, Alcobendas, 28109 Madrid.

Finalidad: Modificar, en configuración subterránea, parcialmente la traza de la línea debido al reordenamiento urbanístico a realizar en terrenos circundantes a la subestación de La Olma.

Término municipal afectado: Valladolid.

Longitud de la modificación proyectada: 2.695 metros.

Presupuesto: 349.900.000 pesetas.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, por lo que la presente publicación sobre información pública se realiza asimismo a los efectos previstos en el artículo 31.4 del citado Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

En el correspondiente expediente expropiatorio «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», asume, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados que no hayan llegado a un acuerdo con la compañía beneficiaria, cuya relación se inserta en anexo de este anuncio, así como de las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, han sido omitidas, para que puedan examinar el expediente en el que constan las características y afecciones derivadas del proyecto, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio Turismo, sito en la calle José Luis Arrese, sin número, sexta planta, 47014 Valladolid, y presentar por triplicado las alegaciones que se crean oportunas, en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 28 de mayo de 1999.—Por delegación, 21 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 7 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, Ricardo del Fresno García.—30.887.

Anexo

Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la modificación parcial de la línea aérea a 222 kV La Mudarra-La Olma, en el término municipal de Valladolid, expediente 28013

Número de parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Servidumbre de paso subterráneo — metros		Ocupación Temporal m ²	Terreno
		Paraje	Número de parcela según catastro	Polig. núm.	Longitud	Ancho		
2	Juan Antonio Pérez Marin. O'Donnell, 18, 28009 Madrid.		38-28-2 21		90	4	1.800	Urbano.
4	María Luisa Herrero Briso-Montiano. Miguel Sebastián Herrador, 2, 47014 Valladolid.		38-28-2 19		40	4	800	Urbano.
5	Ciro Acebes Rodríguez. Dominguez Martínez, 2, 47007 Valladolid.		38-28-2 15		28	4	560	Urbano.
	«Dangil, Sociedad Anónima». Caamaño, 59, 47013 Valladolid.		38-28-2 15		28	4	560	Urbano.
	Consuelo Nieto Tascón. Plaza Martí y Monso, 1, 47001 Valladolid.		38-28-2 15		28	4	560	Urbano.
6	José María Cernuda González y Hermanos. Valborraje, 47610 Zaratán (Valladolid).		38-28-2 13		30	4	600	Urbano.
7	Isabel Cernuda Álvarez. Valborraje, 47610 Zaratán (Valladolid).		38-28-2 12		25	4	500	Urbano.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

MEDELLÍN

Anuncio

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 94 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y previo acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de marzo de 1999, por el que se procede a la incoación de expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la obra número 17, denominada «Desvío de línea de alta tensión

en Medellín del Plan de 1997», y aplicándose el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por así disponerlo el Decreto 1/1996, de 9 de enero, de la Presidencia de la Junta de Extremadura. En consecuencia, dispone, este Organismo, proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los derechos afectados, que tendrá lugar, en este Ayuntamiento, el día 2 de agosto de 1999, a las doce horas, sin perjuicio de trasladarse a los terrenos necesarios para la misma, si así se estimare conveniente. Los propietarios deberán asistir personalmente o por medio de representante autorizado para actuar en su nombre, con documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de la contribución de

las fincas, y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta la celebración de dicho acto podrán formular, por escrito, y ante esta entidad, las alegaciones que consideren oportunas, a efecto de subsanación de errores.

Relación de propietarios y derechos afectados

Don Pedro Tello Díaz. Polígono 7, parcela 8. Un apoyo superf. 136 metros cuadrados; un vuelo superf. 137 metros cuadrados; un vuelo superf. 200 metros cuadrados.

Doña Rosa Capilla González, polígono 7, parcela 126. Un vuelo superf. 264 metros cuadrados.

Medellín, 19 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Cabezas Sánchez.—31.706.